

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/La-continuidad-de-la-persecucion-politico-juridica-al-Pueblo-Nacion-Mapuche>

La continuidad de la persecución político-jurídica al Pueblo Nación Mapuche

- Notre Amérique - Frère Indigène -

Date de mise en ligne : vendredi 10 février 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Hoy viernes 10 de febrero ha las 16:00 hrs. esta considerado que Héctor LLaitul declare ante la fiscalía de Temuco en calidad de "testigo" ante el fiscal miguel Angel Velásquez, encargado de indagar las últimas acciones incendiarias que han afectado a propiedades de empresas forestales y agricultores de la Araucanía.

Esta nueva diligencia coincide con el término de la investigación reservada por el incendio en Carahue, cuya investigación llegó a la conclusión de la intencionalidad de este siniestro.

Desde su tribuna (el mercurio y otros) el ejecutivo valoró que se demostrara, lo "real de la intencionalidad del incendio" a través del el Ministro del Interior y Seguridad Pública (s), Rodrigo Ubilla, generando a todas luces, un contexto favorable a la incriminación mediática y dando continuidad a la persecución política, debido que no existe ninguna relación seria del incendio en Carahue y las comunidades mapuche.

Como ya denunciaron los familiares de los ppm podríamos estar frente a un nuevo montaje político-judicial al alero de la Ley Antiterrorista, junto con lo anterior, debemos estar atentos ante una posible medida administrativa de dispersión de los ppm del modulo de Angol donde se encuentran actualmente, lo que en términos carcelarios se denomina "peloteo".

A pesar de indebido proceso llevado a cabo en el Tribunal de Cañete, que terminó por condenar de manera irregular (con Ley Antiterrorista incluida) a 14 años a Héctor Llaitul y a 8 años a Ramón LLanquileo, José Huenuche y Jonathan Huillical. Para el estado chileno, aún parecen ser un peligro, dando cuenta de su paranoia al querer perpetuar ha su enemigo interno, en este caso el pueblo nación mapuche y sus dirigentes, por la sencilla razón de tener un proyecto propio.

En este contexto se hace un llamado general a la solidaridad a todos y todas, organizaciones, medios de comunicación alternativos, mapuche y no mapuche ha no bajar la guardia y estar atentos debido que se ha comenzado a concretar la nueva arremetida represiva y de persecución de las elites políticas y económicas chilenas.

Por [Wichan](#). Angol, Araucaria, 10 de febrero de 2012.

NOTA RELACIONADA Radio Bio Bio Angol :

El comunero mapuche Héctor LLaitul será trasladado desde la cárcel de angol hasta la fiscalía regional de la Araucanía, en el marco de la investigación de los últimos ataques incendiarios en la zona de conflicto mapuche.

Según los antecedentes entregados a la radio, el dirigente de la Coordinadora Arauco Malleco (cam) se entrevistará con el fiscal

Alberto Chiffelle, encargado de indagar las últimas acciones incendiarias que han afectado a propiedades de empresas forestales y agricultores de la araucanía.

La declaración del comunero se daría en calidad de testigo por el incendio de maquinaria en el vertedero de Boyeco, en Temuco, ataque registrado el 1 de enero de este año, que fue adjudicado en un comunicado firmado por la CAM, escrito del que más tarde el propio LLaitul se desmarcó.

Consultado el fiscal a cargo de la investigación del incendio forestal donde murieron 7 trabajadores en Carahue, éste indicó que no tiene contemplado un diálogo con llaitul.

La continuidad de la persecución político-jurídica al Pueblo Nación Mapuche

Aún no existe una confirmación sobre el horario en que se concretaría la cita, la que en un primer momento se realizaría la tarde de este jueves, sin embargo, se habría suspendido para este viernes.

El mapuche cumple una condena de 14 años de presidio en el penal angolino, sindicado como uno de los responsables del enfrentamiento entre comuneros y la comitiva del fiscal Mario Elgueta en las cercanías del lago Iliu Iliu, el año 2008.

Association d'Amitié France-Chili [aafch@orange.fr]